

TECHNODYNAMICS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA TECHNODYNAMICS S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 20 de abril de 2014, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, noveno piso, con convocatoria previa realizada de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales, se encuentran presentes y representados los accionistas de la compañía TECHNODYNAMICS S.A., cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes que se incorporará al expediente respectivo.

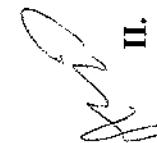
A falta del Presidente de la compañía, los accionistas resuelven designar como Presidente Ad hoc de esta junta al señor Andres Ycaza Palacios; y, a falta del Gerente General, resuelven designar como Secretario Ad hoc al señor Emilio Jose Andrade Gomez.

Previa consulta del Presidente Ad-Hoc, el Secretario Ad-Hoc informa que en la reunión se encuentra presente y representando el 98% del capital social pagado de la compañía. En vista de que existe suficiente quórum estatutario, el Presidente Ad-Hoc declara instatada la Junta General y dispone dar lectura a la convocatoria a Junta General Extraordinaria, publicada en el Diario La Hora edición del 10 de abril de 2014, cuyo ejemplar constará en el expediente respectivo.

El Presidente Ad-Hoc dispone se entre a considerar los puntos del Orden del Día:

1. **Aprobación de los Estados Financieros NIIF correspondiente al año 2013.**
2. **Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2013.**
4. **De existir auditoría, realizar el conocimiento y resolución sobre los informes correspondientes al ejercicio económico 2013.**
5. **Nombramiento de comisario principal.**

El Presidente dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

- I. **Aprobación de los Estados Financieros NIIF correspondiente al año 2013:** los accionistas presentes resuelven aprobar los estados Financieros bajo NIIF del ejercicio financiero 2013 para la presentación a la Superintendencia de Compañías.

- II. **Aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013:** El Presidente dispone que se de lectura al informe preparado por el señor Vladimir Rojas, Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2013. Luego de varias deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban los informes de administración.

TECHNODYNAMICS S.A.

III. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2013: El Presidente dispone que se de lectura al informe preparado por el señor comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2013. Luego de varias deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban los informes de comisario.

IV. De existir auditoría, realizar el conocimiento y resolución sobre los informes correspondientes al ejercicio económico 2013: se da conocimiento de la no existencia de auditoría.

V. Nombramiento de comisario principal: La junta general resuelve designar Comisario Principal al Ing. William Ocaña.

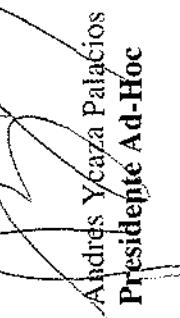
En vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la reunión con el mismo quórum, se da lectura al acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que formen parte del expediente de la junta, los siguientes documentos: a) informes de administración y de comisario; b) balances y, c) copia certificada de la presente acta.

El Presidente clausurará la reunión a las 10:00.

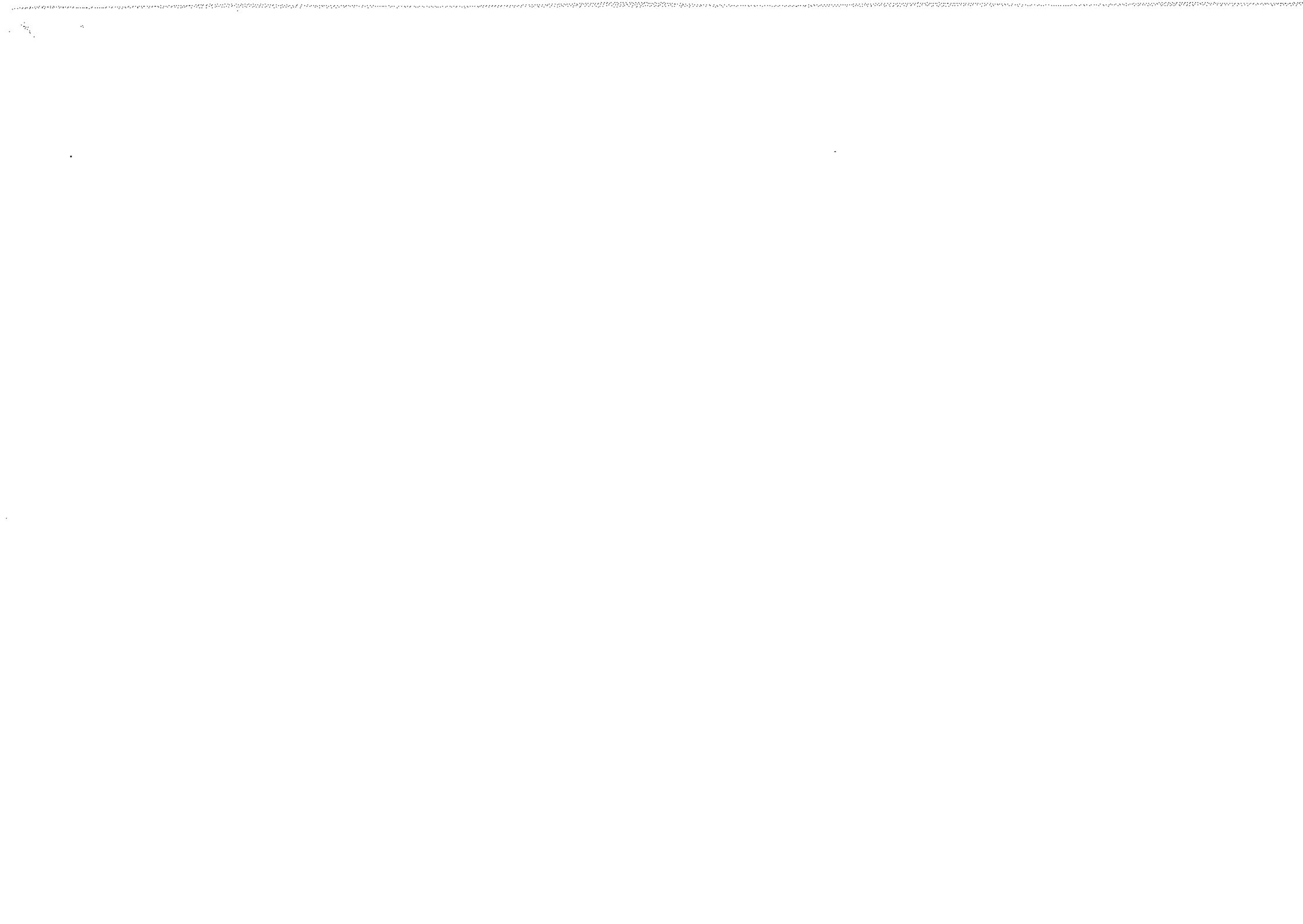


Emilio Jose Andrade Gomez
Secretario Ad hoc de la Junta



Andres Ycaza Palacios
Presidente Ad-Hoc

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL	PORCENTAJE	FIRMA
SE-Q-00001068	CINERGY CAPITAL CORP.	USD \$ 784	98 %	
1000056364	HEREDEROS ERNESTO ANDRADE VELOZ (XAVIER ANDRADE CADENA)	USD \$ 16	2 %	
	HEREDEROS ERNESTO ANDRADE VELOZ (JUAN CARLOS ANDRADE CADENA)			
	HEREDEROS ERNESTO ANDRADE VELOZ (SANTIAGO ANDRADE CADENA)			
	HEREDEROS ERNESTO ANDRADE VELOZ (AMERICA NAVAS CAJIAO)			
TOTAL		USD \$ 800	100 %	98%



circulación de esta ciudad, pre-
viéndose a la notificación que
debe darse con posterioridad al col-
lectado en el término máximo de
20 (veinte) días, a contar desde el
momento en que el trámite en
su totalidad sea finalizado, se
comunica con el trámite en
su totalidad. 7. Se advierte a la
comunidad de su obligación de
señalar sobre todo correo
electrónico, para futuras notifi-
caciones. 3. Las publicaciones
por la prensa deberán remitirse
en el plazo máximo de 15 (quin-
to) días, a contarse a partir de la
emisión del extracto corres-
pondiente. 4. Hágase saber
sobre este particular a la parte
actora en su calidad judicial.
NOTIFÍQUESE: 1) Abg. David
Ballesteros A., Inspector del
Poder de Pichincha.
ABG. DAVID BALLESTEROS
ANDRADE
INSPECTOR DEL TRABAJO DE
PICHINCHA
Hay un sello
P.A.C. 100381

REPRESENTANTE FIRMANTE:
a. DODGE ANDRÉS CREDITO
publicación
P.A.C. / 61 NR

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROINCO SOCIEDAD FINANCIERA S.A."

De conformidad con lo establecido en el artículo 235 y 236 de la Ley de Compañías y de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, se convoca a los señores accionistas de PROINCO SOCIEDAD FINANCIERA S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes veinte y uno de abril de dos mil catorce a las 11h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Orellana E4-430 y Amazonas, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre la Renuncia y Designación de Directores de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre la apertura de una sucursal de la compañía en la ciudad de Guayaquil.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley de Compañías, se deja expresamente indicado que por tratarse de primera convocatoria, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se conformará con la concurrencia de la mitad del capital pagado.

Se convoca expresa y señaladamente al Comisario de la compañía, la sociedad BDO & STERN del Ecuador.

Los accionistas que asistan a través de un representante deberán acreditar tal representación en la forma establecida en el Estatuto Social de la sociedad.

Quito, 10 de Abril de 2014.

Rodrigo Ernesto López Jácome
Presidente Ejecutivo
PROINCO SOCIEDAD FINANCIERA S.A.

QUEDA ANULADO
Por Pardita y Interventor de

SALARIO Y RENDICIÓN DE LA CTA. C/S
No. 3053448104 perteneciente
a BASTIDAS ALVEAR MIGUEL

CACAOÍERA del Banco
Pichincha. Quien tenga derecho
deberá reclamar dentro de los

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No. 2600

via: No. 2100025982 per-
teneciente a CORONEL PAREJA
MARÍA LOURDES del Banco
Pichincha. Quien tenga derecho

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNODYNAMICS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TECHNODYNAMICS S.A., a celebrarse en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N. 4080 y Unión Nacional de Periodistas, edificio Puerta del Sol, piso 9, de esta ciudad de Quito, el día 20 de abril de 2014, desde las 10h00. La Junta conocerá y resolverá sobre el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF 2012 y la consolidación de los estados financieros de NEC a NIIF del periodo 2011 - 2012 para la presentación a la Superintendencia de Compañías.
2. Aprobación de los Estados Financieros NIIF 2013 para la presentación a la Superintendencia de Compañías.
3. Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.
5. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2012.
6. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2013.
7. De existir auditoría, realizar el conocimiento y resolución sobre los informes correspondientes al ejercicio económico 2012.
8. De existir auditoría, realizar el conocimiento y resolución sobre los informes correspondientes al ejercicio económico 2013.
9. Nombramiento de comisario principal.

Se convoca de manera especial e individual al señor Ing. William Ocaña Comisario Principal de la compañía.

Quito, 10 de abril de 2014.

Wladimir Rojas Chanaluisa
Gerente General
TECHNODYNAMICS S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNOFUTURE S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TECHNOFUTURE S.A., a celebrarse en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N. 4080 y Unión Nacional de Periodistas, edificio Puerta del Sol, piso 9, de esta ciudad de Quito, el día 20 de abril de 2014, desde las 10h00. La Junta conocerá y resolverá sobre el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF 2012 y la consolidación de los estados financieros de NEC a NIIF del periodo 2011 - 2012 para la presentación a la Superintendencia de Compañías.
2. Aprobación de los Estados Financieros NIIF 2013 para la presentación a la Superintendencia de Compañías.
3. Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.
5. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2012.
6. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2013.
7. De existir auditoría, realizar el conocimiento y resolución sobre los informes correspondientes al ejercicio económico 2012.
8. De existir auditoría, realizar el conocimiento y resolución sobre los informes correspondientes al ejercicio económico 2013.
9. Nombramiento de comisario principal.

Se convoca de manera especial e individual al señor Ing. William Ocaña Comisario Principal de la compañía.

Quito, 10 de abril de 2014.

Wladimir Rojas Chanaluisa
Gerente General
TECHNOFUTURE S.A.

